

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 24 de julio de 2025

2025300649

PARA: Margarita Arango Barrera
Gerente

DE: Director de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento del plan anual de auditorías y después de haber diligenciado el Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, por medio de la encuesta FURAG sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019; la Dirección de Control Interno, con base en los resultados obtenidos, sobre la presencialidad y funcionalidad de los temas, en la estructura de las dieciséis (16) políticas, siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa de Teleantioquia, según el MIPG, contemplando los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) ítems, evaluados mediante los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, donde se obtienen los resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones, enviamos el Informe ejecutivo de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, primer semestre año 2025, el cual se presenta cada seis (6) meses y se carga en la página web del Canal.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

Copia Document: página web, Comité de Gerencia, Profesional de Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda
Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

REALIZADO POR

HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA – DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
JULIO DEL AÑO 2025

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
4.	NORMATIVA	3
5.	COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”	4
6.	METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
7.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
8.	CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI	10
9.	OBSERVACIONES.....	11
9.1	Aspectos que se mejoraron:	11
9.2	Aspectos que se deben mejorar.	11
10.	CONCLUSIONES	11

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan de auditorías de la Dirección de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2019, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, esta Dirección, presenta el formato diligenciado y un informe ejecutivo de la evaluación.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

Esta estructura se encuentra conformada por las líneas de defensa que tiene el Canal, comenzando con la línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), luego la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso, la segunda línea de defensa conformada por los servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor y la tercera línea, conformada por la Dirección de Control Interno, esto también reglamentado, según la resolución N°140 del 25 de noviembre del año 2021 que conforma las líneas de defensa de Teleantioquia.

2. OBJETIVO

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de las ochenta y un (81) preguntas sugeridas en el formato.

3. ALCANCE

Evaluar la presencia y funcionamiento de los ítems sugeridos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 preguntas previstas; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2025.

4. NORMATIVA

Tabla No. 1. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1.	Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991
2.	Ley 87 del 29 de noviembre de 1994
3.	Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011
4.	Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015
5.	Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017
6.	Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.
7.	Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019.

Fuente: Control Interno

5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”

Tabla No. 2. Componentes del modelo estándar de control interno “MECI”, mediante los cuales se registra la presencia y funcionalidad de los ochenta y un ítems sugeridos por el DAFP.

COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”			
No.	Componentes	Número de lineamientos del componente	Números de preguntas sobre requerimientos específicos
1	Ambiente de Control	5	24
2	Evaluación del Riesgo	4	17
3	Actividades de control	3	12
4	Información y Comunicación	3	14
5	Actividades de monitoreo	2	14
	Total	17	81

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Metodología para evaluar el estado del sistema de Control Interno

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES DEL CONTROL
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre del año 2025 y las respectivas evidencias, la Dirección de Control Interno analizó cada lineamiento con sus preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

El resultado de la evaluación de los cinco componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 98% para el primer semestre del año 2025, lo que reflejó la misma calificación, respecto al resultado obtenido en el segundo semestre del año 2024.

El estado del sistema de control interno de la Entidad se encuentra calificado de la siguiente manera:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	100%

Durante este semestre, la evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal continúa fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno, consolidando una cultura organizacional basada en la transparencia y la integridad. Este avance se ha logrado mediante los lineamientos establecidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y otras instancias relevantes. Como parte de estas acciones, se realizó la creación de la Política de Cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, junto con su respectivo manual, herramientas fundamentales para promover una gestión ética y responsable.

Adicionalmente, se han realizado revisiones periódicas para garantizar la implementación efectiva de la Política de Integridad, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Dirección de Control Interno. En el marco de este fortalecimiento, se socializó el Código de Integridad entre el personal del Canal, recomendando su inclusión como módulo obligatorio en los programas de inducción y reinducción, en especial para el personal de nuevo ingreso.

Así mismo, se dio continuidad al seguimiento de las órdenes de servicio de los contratistas, asegurando el control y supervisión adecuada de estas obligaciones contractuales. No



obstante, queda pendiente la formulación de la Política de Gestión Documental, la cual es necesaria para seguir fortaleciendo este componente. En términos generales, se evidencia que el componente de control interno se encuentra presente y operando de manera adecuada.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	93%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	93%

En este componente no se evidenciaron cambios significativos durante el periodo evaluado. No obstante, desde la Oficina de Planeación se llevó a cabo la actualización del Mapa de Riesgos y la definición de los tratamientos correspondientes, lo que ha permitido una adecuada identificación, análisis y gestión de los riesgos institucionales. Pese a estos avances, se considera necesario continuar fortaleciendo de manera permanente la cultura del control y autocontrol en el desarrollo de todas las actividades institucionales, promoviendo así un mayor compromiso y responsabilidad en la gestión de los procesos.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de avanzar en la creación y formalización de indicadores de procesos, tarea que continúa pendiente y que resulta fundamental para medir el desempeño y la efectividad de la gestión. En términos generales, este componente se encuentra presente y en funcionamiento. Sin embargo, se recomienda priorizar la formulación de dichos indicadores y establecer una política de operación para la gestión institucional, con el propósito de consolidar, optimizar y dar sostenibilidad a su adecuada implementación.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	100%

Durante la evaluación del componente, se constató que el Canal cuenta con manuales de funciones detallados para todos los cargos, los cuales especifican los perfiles, requisitos, competencias y roles correspondientes. Asimismo, se actualizó la matriz de riesgos y se implementaron medidas correctivas, lo que permitió la ejecución de controles identificados por los líderes de cada proceso, con el respaldo de los informes emitidos por la Dirección de Control Interno.

No obstante, se evidenció una sobrecarga de funciones en varios empleados, situación que podría afectar la eficiencia, la calidad en la ejecución de los procesos misionales y de apoyo,

así como el bienestar laboral del personal, lo que incrementa el riesgo de errores operativos, incumplimiento de objetivos institucionales, afectación en la prestación de los servicios y posible desmotivación o rotación del talento humano.

Igualmente, se identificó la necesidad de formalizar las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, lo que implica establecer lineamientos claros y estructurados para garantizar la gestión adecuada de la información, la seguridad de los sistemas tecnológicos y la continuidad de las operaciones institucionales. La ausencia de estas políticas expone al Canal a riesgos como pérdida o alteración de información crítica, vulnerabilidad ante ciberataques, incumplimiento normativo, sanciones legales y daño reputacional.

Es importante destacar la necesidad de reforzar los mecanismos de protección de los sistemas de información del Canal, con el objetivo de prevenir ataques cibernéticos y mitigar los riesgos asociados a la pérdida o filtración de información sensible. Además, se formalizó la Política de Protección de Datos Personales, la cual ya está disponible en la página web del Canal.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación del componente permitió evidenciar que la entidad continúa avanzando en el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la captura, procesamiento y transformación de información, lo que demuestra un claro compromiso con la innovación, la eficiencia y la mejora continua en la gestión de los procesos institucionales. Este enfoque tecnológico contribuye a optimizar la toma de decisiones, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer los mecanismos de control interno.

Otro aspecto relevante identificado es la disponibilidad de una herramienta para la recepción de denuncias anónimas a través de la página web institucional. Esta funcionalidad fortalece la cultura de integridad y transparencia al brindar a la ciudadanía y a los funcionarios un canal seguro y confidencial para reportar posibles irregularidades, actos de corrupción o inconformidades, fomentando así la participación ciudadana y el control social.

De igual forma, se evidenció que el Canal hace uso de plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, SECOP II y la página web institucional para comunicarse con el exterior y garantizar el acceso público a la información. Este compromiso con la

transparencia y la rendición de cuentas permite a los ciudadanos, entes de control y demás grupos de interés acceder de manera ágil, oportuna y segura a la información sobre los procesos contractuales, financieros y administrativos de la entidad.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo estas herramientas digitales mediante la actualización constante de la información, la capacitación de los funcionarios en su uso adecuado y la implementación de medidas de ciberseguridad que protejan la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos. De igual forma, se recomienda promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el uso responsable de las tecnologías, como pilares fundamentales para la sostenibilidad institucional y la generación de confianza en la ciudadanía.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación de este componente permitió evidenciar que, en concordancia con el Plan Anual de Auditorías, la entidad continúa adelantando evaluaciones independientes, asegurando el respectivo seguimiento y la verificación de la efectividad de las acciones implementadas. Estas evaluaciones contribuyen al fortalecimiento del sistema de control interno y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Se observó que la segunda y tercera línea de defensa ha mantenido un rol activo mediante la actualización, análisis y autoevaluación permanente de los riesgos y procesos estratégicos y operativos. Los resultados de estos ejercicios fueron comunicados de manera oportuna a la Alta Dirección a través de los diferentes espacios de gobernanza, tales como los Comités de Gerencia y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), lo que ha permitido una toma de decisiones informada y alineada con los principios de control y gestión de riesgos.

Adicionalmente, se mantuvo un seguimiento continuo y sistemático a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas por el Canal, las cuales son evaluadas trimestralmente, permitiendo un monitoreo exhaustivo de la gestión de la atención ciudadana. Los informes de seguimiento elaborados permitieron identificar oportunidades de mejora, establecer planes de acción y adoptar medidas correctivas que contribuyen a fortalecer la transparencia, la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso institucional con el control, la mejora continua y la participación ciudadana como elementos fundamentales para garantizar la eficiencia, la transparencia y la integridad en la gestión pública.

Tabla No.4 Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al segundo semestre del año 2024.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	100%
Evaluación de riesgos	Si	93%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	98%
Monitoreo	Si	98%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI

Tabla No. 4. Consolidación de los resultados sobre la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, por cada uno de los componentes del MECI en el primer semestre del año 2024 Vs segundo semestre del año 2024.

		Primer Semestre 2025		Segundo Semestre 2024	
Componentes del MECI	Temas	Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Primer Semestre 2025	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Primer Semestre 2025	Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Segundo Semestre 2024	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Segundo Semestre 2024
Ambiente de Control	24	24	0	24	0
Evaluación del Riesgo	17	12	5	12	5
Actividades de control	12	12	0	12	0
Información y Comunicación	14	13	1	13	1
Actividades de monitoreo	14	13	1	13	1
Totales	81	74	7	74	7
%	100	91,36	8,64	91,36	8,64

Fuente: Cuadro comparativo Oficina de Control Interno

El cuadro anterior muestra el comparativo en la calificación de las 81 preguntas, en el primer semestre del año 2025 Vs segundo semestre del año 2024, que se califican en cada uno de

los 5 componentes propuestos por el DAFP, donde no hay cambios en ninguno de sus componentes y continúan con la misma evaluación.

9. OBSERVACIONES

La Dirección de Control Interno, al realizar esta evaluación, concluye que los resultados de Teleantioquia son razonables y están en proceso de mejoramiento. Esto se evidencia al comparar el primer semestre del año 2025 con el segundo semestre del año 2024.

9.1 Aspectos que se mejoraron:

- a. Se continua con la socialización del Código de Integridad, además de incluirlo en el proceso de Inducción y Reinducción para todos los funcionarios del canal.
- b. Se colocó en la página web de Teleantioquia el manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), al igual que su política de cumplimiento.
- c. Se actualizó la Política de Gestión del Riesgo, la política de protección de datos personales, la Matriz de Riesgo y el tratamiento de los riesgos.

9.2 Aspectos que se deben mejorar.

- a. Identificar que políticas requieren ser construidas, aunque no sean de obligatorio cumplimiento para el canal.
- b. Definir los planes de trabajo de acuerdo a los autodiagnósticos.
- c. Se evidenció una sobrecarga de funciones en varios empleados, situación que podría afectar negativamente el desempeño, la calidad del trabajo y el cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas.
- d. Se identifican nuevamente debilidades en medición de la eficiencia, eficacia y efectividad en puntos críticos de las dependencias, por ello, se solicita a la Alta Gerencia considerar la incorporación de personal con experiencia contable y jurídica en la Dirección de Control Interno, para fortalecer los pilares de ambientes de control y actividades de monitoreo.

10. CONCLUSIONES

- Esta evaluación se realizó con un enfoque orientado al "deber ser", con el objetivo de motivar y retar a los responsables de cada lineamiento a garantizar un óptimo manejo de los recursos. De esta manera, se busca asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, mejorando la prestación del servicio audiovisual con eficiencia, eficacia y efectividad.
- Se hace necesario adelantar una revisión integral de la distribución de funciones y responsabilidades al interior del canal, con el fin de identificar posibles desbalances en la carga laboral. Esta evaluación permitirá adoptar medidas correctivas

orientadas a optimizar el desempeño institucional, garantizar la calidad en la ejecución de las tareas asignadas y mitigar los riesgos asociados al agotamiento del personal, los errores operativos y el incumplimiento de los objetivos estratégicos.

- El Canal ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su sistema de control interno, mediante la implementación y socialización de políticas orientadas a la transparencia, la integridad y la ética pública, lo que evidencia un compromiso constante con la mejora continua y la consolidación de una cultura organizacional sólida.
- Si bien se reconocen los esfuerzos realizados en la actualización de herramientas y políticas internas, se hace necesario priorizar acciones orientadas a equilibrar la carga laboral del personal, formalizar lineamientos estratégicos pendientes y establecer indicadores de gestión que permitan medir objetivamente el desempeño institucional y garantizar la sostenibilidad de los procesos.
- La evaluación correspondiente al primer semestre de 2025 del Sistema de Control Interno arrojó resultados positivos, evidenciando el continuo fortalecimiento de la articulación entre los diferentes componentes del sistema, su operación transversal y la aplicación efectiva de los lineamientos establecidos. Estos avances permitieron mantener la calificación obtenida en el segundo semestre de 2024, reflejando así la solidez, consistencia y madurez del sistema en la gestión institucional.



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web; Comité de Gerencia, Profesional de Apoyo Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda
Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.